

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

Badajoz.—Año X.—Número 2.994

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, núms. 3, 5 y 7.—Teléfono núm. 143

Martes 9 de octubre de 1923

En la Presidencia VISITAS A PRIMO DE RIVERA

(POR TELEFONO)

8, 22'30 h.

Llega el Presidente

A las siete de la tarde llegó al palacio de la Presidencia el presidente del Directorio, general Primo de Rivera. Inmediatamente pasó a su despacho, recibiendo a numerosas visitas.

Los agricultores

Primeramente recibió el marqués de Estella a los representantes de la Asociación de agricultores.

La comisión iba presidida por el marqués de Alonso Martínez.

Los visitantes se reiteraron en las conclusiones presentadas en el documento que hace pocos días entregaron al Directorio, señalando a continuación los puntos que ellos consideran más importantes y que con más facilidad pueden llevarse a la práctica, siendo todos ellos encaminados a fomentar la agricultura nacional, considerándola como una importante fuente de ingresos.

Otra comisión

Asimismo visitó al general Primo de Rivera una comisión del Instituto de Reformas Sociales, a cuyo frente iba el presidente, general Marvá, para tratar con el jefe del Directorio de varios asuntos sometidos a su estudio.

Los vitivinicultores

Una comisión de vitivinicultores de Cataluña y del Sindicato Agrícola de Chesté, visitó también esta mañana al presidente del Directorio para hacerle presente la desesperada situación en que se encuentran los agricultores que representan, víctimas hasta ahora de constantes atropellos caciquiles, y para pedir al general Primo de Rivera el apoyo del Directorio en tan angustioso estado.

Los empleados municipales

También visitaron al marqués de Estella una comisión de empleados y obreros de los Ayuntamientos de España, para hablarle de varios e importantes asuntos que a la clase interesan.

Principalmente se ocuparon en su entrevista con el Presidente del recurso interpuesto por empleados y obreros municipales de los Ayuntamientos de Badajoz y Mérida, cuyos Municipios decretaron sus cesantías en con-

secuencia de manejos caciquiles y sin ningún fundamento legal.

Después manifestaron al general Primo de Rivera que otro de los objetos de su visita era el interés que tenían de conocer el criterio del Directorio y su actitud ante la petición de permiso que le harán para celebrar una asamblea de empleados y obreros municipales, a la que asistan representantes de todos los Municipios de España.

El general Primo de Rivera les contestó que el criterio del Directorio militar, ante esas peticiones, es la de conceder la autorización para que se celebren toda clase de actos que no tengan un matiz eminentemente político.

El problema ferroviario

Conferenciando con el presidente del Directorio estuvieron esta mañana en la Presidencia los miembros del mismo, generales Mayendia y Navarro, y también el teniente coronel Gil Clemente.

Cuando de dicho departamento salieron, fueron rodeados por los periodistas.

Aquellos manifestaron a los reporteros que eran totalmente infundados los rumores que habían circulado respecto a la forma en que el Directorio resolverá el problema ferroviario.

Agregaron dichos señores que el Directorio se propone resolver este problema, teniendo muy en cuenta no solamente los intereses de la Compañía, sino los de los obreros y el del público en general; así es que les recomendaron que no hicieran caso alguno de las innumerables fantasías que alrededor de esto circulaban.

Por la tarde

Por haber asistido el general Primo de Rivera, en unión de otros miembros del Directorio, a la corrida de toros que en beneficio de la Cruz Roja esta tarde ha tenido lugar, no acudió a la Presidencia hasta las últimas horas de la tarde.

Apenas llegó recibió a los periodistas, a los que manifestó que no tenía ninguna noticia que comunicarle.

Después, el presidente del Directorio empleó el resto de la tarde en recibir visitas.

Hablando con el marqués de la Frontera

El domingo próximo tuvimos el gusto de saludar al señor marqués de la Frontera. Había estado unos días en Zafrá con motivo de su importante feria ganadera, y no quiso tornar a Madrid sin saludar a los numerosos amigos con que cuenta en Badajoz.

Tiene la personalidad de este ilustre ex diputado harto relieve en la vida pública de la provincia para que no interesen sus manifestaciones y actitud ante los presentes acontecimientos, no sólo por su propia personalidad, sino por la gran masa de opinión que tiene a su lado. No fué nunca un político al uso de aquellos tiempos. Fué llamado a la política de la provincia por los elementos que anhelaban ver en la dirección de la cosa pública una mirada de celo y protección para los intereses vitales de la región, dando de lado a las menudas querrelas, el menudo y pernicioso cacique en que tanta energía se venía dilapidando, con tanto daño de los verdaderos intereses públicos.

Por eso el marqués de la Frontera y los elementos que lo llamaron para que se pusiera a su frente no cupieron en ningún partido de los del «grito y el vaso», como decía don Antonio Maura, y al cabo tuvieron que adscribirse a la escuela de este hombre público.

Al advenir estos acontecimientos, su actitud y sus manifestaciones respecto de ellos no pueden dejar de ser interesantes para el grande y numeroso elemento agrario, por el que con tanto aplauso y gratitud de toda la comarca laboró este prestigioso diputado durante los años que ha venido representando en Cortes a la circunscripción.

Con su cariñosa amabilidad de siempre, el ilustre ex diputado se prestó a manifestarnos con sincera franqueza cuanto de su pensar y sentir considerásemos que pudiera interesar a nuestros lectores.

He aquí lo que nos dijo respecto al motivo de su visita:

«He ido a Zafrá con el fin de cambiar impresiones con todos los elementos agropecuarios de la región, que en tan gran número concurren a esa feria, respecto a los problemas que afectan a ese gran sector de la vida española, cuyos intereses tanto ahinco he tenido siempre en servir, no sólo desde el cargo que ocupo en la Asociación General de Ganaderos del Reino, sino en todos los demás cargos con que me ha honrado la confianza de estos elementos sociales, sobre todo en esta comarca, con cuya representación me he honrado.

Quería además darme cuenta, de un modo directo, del sentir y pensar de Extremadura respecto a la situación actual, estando como estoy firme, con más entusiasmo cada día, en cooperar a las aspiraciones de esta noble región en el lugar que ella me señale.

«¿Sería indiscreción—le preguntamos—que a nuestra vez nos interesásemos por acá en conocer el parecer de usted acerca de la situación creada por el Directorio?»

—De ninguna manera. Usted sabe que ha sido siempre la diáfana sinceridad la primera norma de mi conducta en la vida pública, y por modestísima que sea la importancia de mi parecer y la trascendencia de mi actitud, jamás he recatado ni disimulado una cosa ni otra. La obra realizada por el Directorio no sólo me ha parecido conveniente sino absolutamente necesaria, teniendo en cuenta la rapidez paavorosa de la pendiente por donde la corrupción de las costumbres públicas de los gobernantes precipitaban al país a un próximo e inevitable desastre.

Ahora bien. Creo que esta situación, como transitoria, ha de ser de una duración discretamente limitada por la medida de la necesidad, sin traspasarla un punto, si no se ha de malograr su benéfica eficiencia, que ha de circunscribirse a dos o tres problemas fundamentales de indomorable solución.

Por eso es obra imperiosa de patriotismo colaborar, cada cual desde el puesto en que se encuentre, en la obra del Directorio. En su triunfo va la vida y el porvenir de España, porque si fracasa es difícil calcular cuál sería la trascendencia del cataclismo que nos amenaza.

Más para prestar esta ayuda que el patriotismo impone en estos momentos, no basta presenciar con platómico interés las reformas del Directorio comentando tranquilamente en tertulias y círculos su importancia más o menos sensacional, sin aportar esfuerzo pro-

pio a la labor de los hombres que han tomado a su cargo la ardua y patriótica empresa de esta profunda renovación. Como nunca es necesaria en esos momentos la práctica austera de aquella ciudadanía que desde hace tanto tiempo viene predicando el señor Maura, y que si se hubiera atendido, habría evitado a tiempo la escandalosa corrupción que ha hecho necesario este movimiento.

Lo primero que exige esta ciudadanía y esta colaboración es que todos los hombres de buena voluntad se unan cordialmente a la obra renovadora, olvidando rencores y pasiones de los viejos bandos políticos, afortunadamente muertos para siempre. Aquellas desaparecidas banderías deben ser sustituidas agrupándose en torno de los vitales intereses de cada región, cultivando y dando relieve a la personalidad regional, de la cual y de cuyos intereses deben ser mandatarios los nuevos representantes del país.

Es preciso que todos se den cuenta de que por fortuna ha muerto todo el viejo y podrido sistema de los antiguos partidos y de que hay que entrar honrada y sinceramente en esta nueva senda que demanda la salud de la nación.

Uno de los principales que en esta ocasión me han traído es exponer en Zafrá a los elementos que me favorecieron con su representación estas consideraciones, poniéndome en virtud de esta obligada cancelación de todo lo antiguo a la disposición de esos valiosos elementos, en el puesto que se me señale, sin mirar ni escoger su importancia y disponiéndome, sea el que sea, a prestar en él toda la eficacia de mi modesto esfuerzo.

«¿Visitará usted—preguntamos—los demás pueblos de la circunscripción?»

—Por ahora me es enteramente imposible. El duque de Tetuán, actual gobernador de Madrid, ha tenido la bondad de aplazar hasta mañana, por esperar mi regreso, la reunión de la Comisión del régimen de Abastos y la inauguración del nuevo Matadero. Esta ha sido la causa de la brevedad de mi visita, que sólo he hecho más prolongada en Zafrá, donde esperaba, como ha ocurrido, encontrar reunidos el mayor número de elementos agrarios, cuyos intereses estoy siempre dispuesto a seguir sirviendo con el mismo entusiasmo, sea cualquiera, como he dicho, el puesto que se me indique en el nuevo estado de cosas que se avicina.»

Estas fueron las manifestaciones que tuvo la bondad de hacer el ilustre diputado en su breve paso por Badajoz.

Como se ve, con la clara visión de la realidad que tuvo siempre, se da cuenta de la absoluta desaparición del viejo estado de cosas, contra el que tan denodadamente luchó, iniciando la orientación hacia los intereses y la vida de Extremadura. La nueva política impone el derrotero que él marcó con tanto benéplacito de una enorme masa de opinión que repetidamente lo invitó con su representación en Cortes.

El abandono de los manidos partidismos y la consagración a la defensa de los altos intereses del país, es la única norma salvadora. No podía el marqués de la Frontera, sin ponerse en contradicción consigo mismo, regatear cooperaciones a esta obra, y por eso se adhirió a ella sin condiciones ni distinciones, ni mirar otra consideración que el alto ideal a que se dirige.

EN EL SUPREMO DE GUERRA

Dos guardias civiles condenados

(POR TELEFONO)

8, 22'30 h.

La sentencia

En el Supremo de Guerra y Marina se ha hecho pública hoy la sentencia dictada por este alto Tribunal contra dos guardias civiles, por haber disparado y muerto a un sujeto que teniendo detenido intentó escaparse.

En dicha sentencia se condena al guardia civil Miguel Callejo, a seis años de prisión por abandono de servicio y a veinte años de presidio por homicidio, y al otro guardia, llamado José Arroyo, se le condena a cuatro años de prisión, también por abandono de servicio.

El anuncio no es caro, si es eficaz. Por eso, aunque nuestras tarifas están elevadas, no son caras.

CAFE DE LA UNION

Mañana, miércoles, darán comienzo en este café los conciertos musicales, a las dos y media de la tarde, por la brillante agrupación que actúa en el teatro Royalty.

LA FIESTA DE LA RAZA

El gobernador civil, general Martínez Peralta, ha recibido del presidente del Directorio un telegrama acerca de la especial atención que debe prestarse este año a la Fiesta de la Raza por su patriótica significación.

Con este motivo el señor Peralta ha tenido la atención de remitirnos un oficio en el que pone de relieve aquellas manifestaciones que nosotros queremos recoger ahora, ofreciéndonos con todo entusiasmo a secundar cuantas iniciativas se organicen para que la capital de Badajoz responda dignamente a tan simpático llamamiento, ya que Extremadura con ello cumple además un deber especialísimo, dada su herencia y brillante tradición.

Para dar forma a esta idea ha quedado nombrada una comisión compuesta del canónico señor don Tirso Lozano, del comandante de Estado Mayor don Francisco Cabrerizo, la inspectora de Primera enseñanza señorita Matilde Gómez y el inspector jefe de Primera enseñanza don Lorenzo Gordón. Integrada la comisión por tan distinguidas personalidades, ayer dieron comienzo sus trabajos de organización con gran actividad y sabemos que van muy adelantados por haber encontrado en todos los elementos y Corporaciones como el Instituto y la Escuela Normal y otros centros, muchas facilidades y adhesiones.

De todo ello informaremos a nuestros lectores, ya que el anuncio de la Fiesta de la Raza en Badajoz ha despertado tanto interés.

EL TUNEL.—VINOS

Vinos del país, a 6,50 arroba

“CORREA”.—Funeraria y fábrica de féretros

SIN RIVAL EN BONDAD Y ECONOMIA DE SERVICIOS
FELIPE CHECA, 56 (ANTES LARGA).—TELÉFONO 203

SANGRIENTO SUCESO

Hiere gravemente a su amante y se suicida

(POR TELEFONO)

8, 22'30 h.

Antecedentes

En la barriada de Cuatro Caminos vivía Francisco Reico, de cuarenta y un años de edad y casado, quien fingiéndose viudo le hizo el amor a Concepción Quesada, de veinticuatro años de edad.

Esta, aunque de estado soltera, tenía una hija de cinco años.

Creyéndole viudo aceptó sus proposiciones e hizo vida marital con él.

El crimen

Poco tiempo después la citada Concepción se enteró que su amante no era viudo como ella creía, sino casado, y por tanto intentó separarse de él. El Francisco trató de disuadirla de sus propósitos, y al no conseguirlo, esta mañana agredió a su amante con un revólver, haciéndole un disparo que la hirió gravemente en el vientre.

Después intentó matar a la niña, hija de Concepción, lo que no consiguió porque ésta tuvo tiempo de ocultarse.

Entonces el Francisco, tal vez arrepentido de su barbarie se arrojó desde un balcón a la calle, quedando muerto en el acto.

La Concepción fué trasladada al Hospital, donde se encuentra en gravísimo estado.

Publicamos hoy en folletón, en segunda plana, «Una excursión a Gre dos», por Fabián Conde.

EL PROCESO DATO TERMINA LA VISTA DE LA CAUSA

(POR TELEFONO)

Informan los defensores de Díaz y Delgado.— Se espera que el Tribunal dicte sentencia el próximo jueves o a más tardar el viernes

8, 22'30 h.

Continúa la sesión

A las tres y media de la tarde quedó constituido el Tribunal de derecho que actúa en la vista de la causa seguida por el asesinato del señor Dato, reanudándose acto seguido la sesión.

La tribuna pública se hallaba totalmente atestada, no habiendo decaído el interés por presenciar la celebración del juicio.

Informa el señor Galarza

Reanudada la sesión, la presidencia concedió la palabra al letrado señor Galarza, defensor del procesado Adolfo Díaz.

Empieza el letrado su informe diciendo que resulta que el ministerio público no ha acusado a su defendido por pruebas practicadas, sino por diligencias sumariales que apenas sirven para sacar del sumario indicios ligeros que desde luego considera insuficientes para poder condenar.

Con gran detalle refuta las afirmaciones hechas por el fiscal, para demostrar que los documentos a Nicolau no fueron facilitados voluntariamente por su defendido.

Hace resaltar la irreprochable conducta que siempre observó Adolfo Díaz. Se refiere nuevamente a la falta de pruebas para acusarlo y termina su informe pidiendo la absolución de su defendido.

Informa Valero Martín

Seguidamente entra en el uso de la palabra el letrado señor Valero Martín, defensor de Ignacio Delgado.

Nunca he visto bien—empieza el señor Valero Martín—sino que por el contrario, enérgicamente lo he reprochado siempre el procedimiento del asesinato.

Si defendiendo al procesado Ignacio Delgado; es porque tengo la plena convicción de su inocencia, pues si yo, no

digo supiera, sino que solamente sospechara que los que se sientan en el banquillo eran los autores del asesinato del presidente del Consejo, nunca hubiera vestido la toga para intervenir en este juicio.

Examina con gran detenimiento las pruebas que se han tratado de esgrimir para sostener la acusación contra su defendido.

Después justifica los hechos de Delgado en Eibar y afirma que en forma alguna puede considerarse como encubridor, pues a lo más, y exagerando la nota, se le puede acusar únicamente como autor de un delito de contrabando por venta clandestina de armas.

Recuerda que hace poco en Tarrasa un Consejo de guerra que actuó en juicio sumarísimo, no tuvo inconveniente en absolver a uno de los procesados, para el que se pedía pena de muerte, por haber quedado probada su inocencia.

Aquí no se trata de una pena tan grave, pero si hay una falta total de pruebas, por lo que reclama una sentencia justa, que a su entender no es otra que la de absolución de su defendido.

Termina el juicio

Terminados los informes y al hacer el presidente del Tribunal la reglamentaria pregunta a los procesados de si tenían algo que agregar, el *Florista* gritó:

—Yo, que soy inocente de lo que se me acusa.

Seguidamente la presidencia dió por terminada la celebración de las sesiones de la vista de la causa.

La sentencia

Terminada la vista, los magistrados se reunieron para empezar las deliberaciones y el examen de la sentencia. Se espera que ésta se dicte el jueves próximo o a más tardar el viernes.

LA GESTION DE LA POLICIA

La brigada anarquista realiza varias importantes detenciones

(POR TELEFONO)

8, 22'30 h.

Los agentes de la brigada anarquista esta mañana procedieron a la detención de dos sujetos sospechosos llamados Mariano Pons y Emilio Martínez.

En consecuencia a estas detenciones se practicó un minucioso registro en el domicilio de los hermanos Serafín y Miguel González, calle de Jesús y María, número 31, piso cuarto, que fué donde estuvieron alojados los dos detenidos.

El registro domiciliario dió el siguiente resultado:

Hallazgo de una pistola automática, de varios folletos y hojas sediciosas.

También fué encontrada una carta firmada por Rafael Barceló Cienfuegos, que actualmente se halla encarcelado por considerársele complicado en el atraco a la imprenta alemana.

La carta va dirigida al anarquista Benito Anol, que actualmente se halla preso en la Cárcel de Getafe por haber tomado parte en el atraco de que fué víctima el pagador de la casa Euskalduna.

En la carta se dan detalladas instrucciones para la realización del atraco, y al mismo tiempo se habla de medios para poder burlar la persecución de la justicia una vez que el atraco fuese perpetrado.

Más detenidos

También fué detenido el anarquista Gregorio Antero, al que se le encontró encima al ser registrado, dos pistolas automáticas, cuatro cargadores y numerosos folletos ácratas.

Asimismo la brigada anarquista detuvo a Francisco Pullendo y Felipe Díaz, a los que se les encontraron haciendo una cuestión, que declararon que realizaban para el sostenimiento del Comité pro-presos.

Una detención importante

Los agentes pertenecientes a la primera brigada detuvieron hoy en la casa número 84 de la calle de Embajadores, al conocido sindicalista Carlos Díaz Laprensi.

Después de haber efectuado la detención realizaron un detallado regis-

tro en el domicilio, habiendo encontrado los siguientes objetos:

Una pistola automática y dos cargadores completos. El número de la pistola estaba borrado.

También fueron hallados veinticinco mil sellos de cotizaciones, cuya cantidad oscilaba desde un real a tres pesetas.

Veinte mil hojas de carnet, ocho mil recibos de cotizaciones, cinco mil libramientos, un libro mayor con anotaciones en el «Debe» y «Haber», un talonario de recibos y una libreta de domicilio de los asociados que tienen carnet del Sindicato.

Veintifré folletos sobre la cuestión social, ciento treinta postales y mil ciento cuarenta y cuatro folletos sobre el asunto Dato.

El detenido fué trasladado a la Dirección de Orden público, quedando a disposición del director general Arlegui.

Alfonso Ambel Albarrán

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

Consulta: De 11 a 1 y de 7 a 8
RAMON ALBARRAN, 14.—BADAJOZ

EN LA FACULTAD DE MEDICINA

Homenaje a Ramón y Cajal

(POR TELEFONO)

9, 1'30 h.

En el anfiteatro de la Facultad de Medicina se celebró hoy una reunión en honor del sabio Ramón y Cajal, para celebrar el homenaje que a esta gloria española se le ha tributado en Buenos Aires.

El acto, al que asistieron numerosas personalidades, resultó muy solemne. Presidió el decano de la Facultad de Medicina, doctor Recaséns.

Asistió gran número de catedráticos de todas las Facultades.

El rector de la Universidad, señor Carricido, y el decano, señor Recaséns, pronunciaron elocuentes discursos, elogiando grandemente la labor desarrollada por los médicos de Buenos Aires, realizando su buena voluntad y patriotismo.

Finalmente, se acordó enviar un cablegrama a la Facultad de Medicina, de Buenos Aires, haciendo patente la simpatía que esta Facultad siente por la bonareense.

LA ECONOMICA. FUNERARIA :.- PRECIOS SIN

COMPETENCIA :.- :.-

SALMERON, 10.—TELÉFONO 557

Reglamento para el Cuerpo de Somatenes armados

(CONTINUACIÓN)

Art. 42. Conviniente de una manera especial al buen nombre y moralidad del Cuerpo de Somatenes, que no figure en él ningún individuo procesado criminalmente...

Cuando con motivo de cualquiera de los casos anteriores u otro no previsto, el subcabo se encargue del mando de la fuerza del distrito...

Art. 44. Los cabos de distrito conservarán encarpada la correspondencia oficial y los Boletines con los documentos relativos a la Institución...

Art. 45. Los cabos de todas categorías tienen derecho a usar oficialmente las vías telegráficas para dar noticias relativas a la persecución...

EL PELIGRO DE LAS HERNIAS Y EL BRAGUERO CURATIVO «MARY»

La enfermedad de la hernia es traidora; generalmente no duele; por esta razón se abandona, usando bragueros defectuosos y mal aplicados...

EL MARQUÉS DE ALHUCEMAS Regresa de San Sebastián

En el subexpres de San Sebastián llegó hoy a esta corte el ex presidente del Consejo de ministros, señor marqués de Alhucemas...

CAMPOS EXPERIMENTOS AGRICOLAS. OLIVOS ARBEQUINES DE PRODUCCION ANUAL. ALMENDROS ESMAY J.C. RESISTENTES...

Se arrienda

en término de Constantina, provincia de Sevilla, una finca con 1.000 fanegas de encinar aproximadamente...

NOTICIAS

Aniversarios. — Ayer se cumplió el segundo aniversario de la muerte de la joven de catorce años Feliciano Durán Lagar...

DICE LERROUX Declaraciones sobre los momentos actuales

El jefe del partido radical, señor Lerroux, ha hecho hoy a los periodistas varias e interesantes declaraciones sobre el momento actual...

DIRECCION DE ORDEN PUBLICO Reorganización de la Policía madrileña

En la Dirección general de Orden público se facilitó hoy una orden del Cuerpo dada por el director general reorganizando la Policía que presta sus servicios en Madrid...

FÉLIX SCHLAYER (S. A.) Sucesores de Alberto Ahles y Compañía. Plaza de la Constitución, 8.-BADAJOZ. Tractores OILL PULL de 12 1/2 y 16 1/30 caballos...

¡Atención! DON MANUEL PINHERO, especialista en enfermedades de la boca y dientes, de regreso del extranjero...

BRASSO EL REY DE LOS LIMPIAMETALL. El más rápido, El más brillante, El más permanente. AZUL DE RECKITT. En bolsitas y perfumado DA A LA ROPA UN BLANCO AZULADO PERFECTO.

CURRITO DE LA CRUZ POR Alejandro Pérez Lugín. marqués, alargando igualmente la mano a su antiguo criado. —Con Dios, marqués— contestó Manoliyo...

mos veía esta noche los cabales. ¿Oyes tú? Los cabales. —Y no hacen falta más— terció repentinamente Almazor...

NOTICIAS DE BARCELONA

(POR TELEFONO)

9, 2'30 h.

El tránsito de vehículos

El nuevo Alcalde de la ciudad condal, cuando recibió hoy a los reporteros, les dijo que iba a dictar un bando regulando el tránsito de los vehículos por las calles de la ciudad.

El castellano

A preguntas de los reporteros dijo el Alcalde que en las sesiones él hablaría en castellano, aunque dejaría a los concejales en libertad de expresarse en castellano o catalán, según quisieran.

Posible Alcalde

Con gran insistencia se afirmaba que posiblemente será nombrado alcalde de Barcelona el general Mercadé.

Atraco

En la calle del Cid un grupo de desconocidos atracó a José Pérez Martín, maltratándole y apoderándose de 150 pesetas que llevaba.

Multa

El gobernador de la provincia, general Losada, multó con 500 pesetas a la empresa del teatro del Bosque, por haber atacado con un letrero, en una cartelera de su propiedad, el régimen actual.

Extranjeros expulsados

La Policía, en cumplimiento de órdenes gubernativas, ha expulsado de la ciudad al súbdito americano Francisco Javier Vila y a tres súbditos franceses, por ser considerados peligrosos.

Detenido

Ha sido detenido por la Policía Ernesto Rovira, acusado de defraudación en un negocio de alcoholes.

Partido de fútbol, accidentado

En el campo de las Cortes se celebró hoy el anunciado partido de fútbol. La expectación era grande y el campo se hallaba atestado de público.

Quejas de un ex concejal

El ex concejal Dariat, conversando con un grupo de amigos, se lamentaba de la forma en que habían sido disueltos los Ayuntamientos.

Otra queja

También se lamentaba hoy de la disolución de los Ayuntamientos el jefe de la minoría radical.

El reparto de cargos

Entre los nuevos concejales hay gran revuelo, motivado por el reparto de cargos municipales.

Un loco

En la calle de San Juan un guardia de Seguridad detuvo a un individuo que, en mangas de camisa, amenazó a los transeúntes con una pistola.

En el momento de ser detenido sufrió un ataque de enajenación mental. Inmediatamente fue trasladado a la Casa de Socorro.

Telefono del Correo, 145.

ALCALDIA DE SOCIEDAD

La Comisión de Subsistencias

Anoche fuimos recibidos, en su despacho del Ayuntamiento, por el alcalde, señor Ayala.

En primer término nos dió cuenta de que había reunido a la Comisión de Subsistencias para ocuparse del abaratamiento de las mismas.

Con el mismo fin había citado también a los tenientes de alcalde, habiéndose acordado, con el fin de reforzar la primera, que los tenientes de alcalde formen parte de ella.

La baja del carbón

A las ocho de la noche citó el señor Ayala a los carboneros y a la Comisión de Subsistencias para tratar de los precios de dicho producto y conseguir su abaratamiento.

Concurrieron a la reunión el alcalde señor Ayala, el presidente de la Comisión de Subsistencias señor De la Oliva, los vocales de la misma señores Soto, Navarrete, Lairado, Garrorena y el teniente de alcalde señor Sabariego.

En representación del gremio de carboneros acudieron veintisiete industriales, los que a indicaciones del Alcalde designaron para representarlos en la reunión a los señores Herrera, Paredes, Herrera González y Rollano.

Ampliamente se trató de las tarifas de venta de dicho producto, llegándose después de larga discusión a aprobar las siguientes tarifas, que entrarán en vigor en el día de mañana:

Un kilogramo, 0.20 pesetas; tres idem, 0.50; seis idem, 1; nueve idem, 1.50; y doce idem, 2.

Desde luego ha quedado suprimida la venta de arrobas de carbón, que hasta ahora se venía haciendo al precio de 2 pesetas, con sólo diez kilogramos.

Las patatas y la carne

Seguidamente nos manifestó el señor Ayala, que para esta mañana había citado a los industriales del gremio, para tratar del abaratamiento de las patatas y que a las cinco de la tarde se reuniría con el mismo fin con los carniceros.

Invitación

Asimismo nos hizo constar el señor Alcalde la conveniencia de que se invitase al público, único medio de que las gestiones de las autoridades tengan resultados prácticos, para que con todo celo denuncien, tanto en la Alcaldía como a los guardias, las infracciones de las tarifas y la falta de pesos, pues las autoridades se hallan dispuestas a acabar con todos estos abusos.

El Inspector municipal

También nos dijo el señor Alcalde que la plaza de inspector municipal se proveería por concurso y que probablemente mañana quedarían redactadas las bases a que aquel ha de ajustarse.

La Fiesta de la Raza

Finalmente nos manifestó el señor Alcalde que el próximo día 12 es la Fiesta de la Raza; proyecto que ésta se festeje, celebrando ante la Galera una misa de campaña. Además, a los niños de las escuelas se les dará un almuerzo y después se procederá a la lectura de poesías y trabajos literarios relacionados con el acto.

DR. SANCHEZ-CORTES DONCEL MEDICO DENTISTA CONSULTE DE 10 A 1 Y DE 4 A 7 Arias Montano, 30, pral. Badajoz TELEFONO 448

En defensa de la parte permanente del Senado

(POR TELEFONO)

9, 1'30 h.

El diario La Epoca, órgano del partido conservador, publica un artículo comentando los rumores de disolución de la parte permanente del Senado.

Detalladamente se ocupa y comenta el entusiasmo que demuestran algunos periódicos ante las esperanzas y rumores de próxima disolución de la parte permanente de la alta Cámara.

Se afirma que los senadores hicieron cuanto quisieron los Gobiernos, siendo dóciles instrumentos de ellos.

Al tratar de disolver a la parte de nombramiento real, el golpe que se da no es contra los interesados, sino contra la Monarquía que los nombró y contra la Constitución que así lo dispone.

Agrega dicho periódico que el partido conservador defenderá con toda energía y sin reparar en sacrificios la Constitución, ya que es obra suya.

Termina diciendo que mientras subsista la Constitución española, la parte permanente del Senado tendrá que seguir en pie.

Clinica del doctor Barrio

Especialista en enfermedades de los ojos de las Clínicas de París, Viena y Berlín. Consulta diaria: De diez a una. Martes y jueves gratis para los pobres, de cuatro a seis.

Angel Campos

PEÑAS, 25 Chorizo añejo, el kilo... 6 00 pesetas. Morcilla ídem, el kilo... 4'50

NOTICIAS DE MARRUECOS

(POR TELEFONO)

9, 1'30 h.

Parte oficial

En el Ministerio de la Guerra se ha recibido el siguiente parte oficial:

Zona Oriental.—En las posiciones de Funchaday y loma Roja, fueron dispersadas concentraciones enemigas.

De Dar Quebdani salieron dos columnas mixtas en dirección a las posiciones de Tiguí Azuz y Fara, donde llevaron convoy, regresando a sus puntos de partida sin novedad.

También se efectuó convoy a las posiciones del sector de Tizzi Asa, siendo hostilizado el convoy por el enemigo en las inmediaciones de Timentun.

En el encuentro resultó gravemente herido el teniente coronel del batallón de Alaya don Antonio Pastor, quien inmediatamente fue evacuado a la posición de Dar Drius, pereciendo a los pocos momentos de entrar en la enfermería.

Las bajas habidas en la clase de tropa son: Soldado de la Comandancia de Artillería Francisco Sánchez, muerto, y el soldado de la misma Comandancia Antonio Trujero, herido leve.

La escuadrilla de servicio reconoció el frente enemigo, bombardeando las concentraciones rebeldes.

Los hidroaviones marcharon a Alhucemas, efectuando un reconocimiento, teniendo que regresar uno de ellos por averías sufridas en el motor.

Convoy hostilizado

Melilla.—Grupos enemigos hostilizaron el convoy de Tizzi Asa en las inmediaciones a la avanzadilla.

La guarnición rechazó la agresión, dispersando al enemigo.

Nosotros tuvimos que lamentar, como baja, la del soldado de Ingenieros Diego Arquete, que resultó herido.

Reconocimiento

Melilla.—A bordo del cañonero Lauria han embarcado el general Marzo y el jefe de Estado Mayor, con objeto de visitar Alhucemas y hacer un detenido estudio sobre el terreno.

Sumisiones

Melilla.—En la posición de Collano se presentaron tres familias moras, haciendo acto de sumisión y entregando el armamento.

Bombardeo del enemigo

Melilla.—El cañón enemigo situado frente a la posición de Tafersit, hizo numerosos disparos contra esta posición.

Una granada explotó dentro del campo, causando muchos desperfectos.

Incendio

Melilla.—En la última noche se declaró un incendio en las inmediaciones del edificio de la Intendencia militar.

Inmediatamente acudió el servicio de incendios, consiguiendo después de imprevistos esfuerzos dominar el fuego y evitar que se propagase al edificio.

Concentraciones enemigas

Melilla.—En la desembocadura del río Qultus, los aparatos de aviación vieron grupos enemigos que bombardearon y lograron dispersar.

Bajas al enemigo

Las baterías de Alhucemas hicieron fuego sobre grupos enemigos, logrando dispersarlos con bajas vistas.

SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO ALCALA, 43.—MADRID.—APARTADO 728 Imposiciones de capital desde cien pesetas o múltiplos de esta cantidad. BENEFICIO: mínimo repartido desde su fundación (1911), 6 por 100. Facilidad de reintegro. GARANTIA. Más de un 150 por 100 por su inversión en Préstamos hipotecarios. sobre fincas rústicas o urbanas. TRAMITACION rápida. AMORTIZACION ventajosa y progresiva por la participación a interés recíproco y compuesto, sobre los beneficios sociales.

El mejor postre, carne de membrillo, a 2 pesetas kilo. CONFITERIA "LA CUBANA,"

FABRICA DE ASERRAR Maderas de castaño, nogal, encina, etcétera, etcétera.—Carpintería mecánica.—Construcción de puertas y toda clase de muebles.—Cajas para camiones automóviles.—Cancillas de castaño para rediles de ganado. F. MARTINEZ VALENCIA DE ALCANTARA (CÁDIZ)

ACADEMIA POSTAL Preparación exclusiva para Correos Un solo suspenso en la última convocatoria. Director: DON EMILIANO RODRIGUEZ, administrador de Correos. MERIDA.

Registro civil Dr. P. Piquero OCULISTA MEDICO MILITAR Ronda, número 25.—MÉRIDA

CORREO DE LA MAÑANA Sea usted optimista y en vez de lamentarse de su debilidad, agotamiento y vejez prematura, reconstituya su naturaleza achacosa, pues por grave que sea la anemia que padece, puede usted recuperar la vitalidad y gozar de nuevas energías, tomando el poderoso jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD



SE ARRIENDAN en término de Valsequillo y Blázquez (Córdoba) los pozos de invernadero, para granado, hasta el 13 de junio, de las decenas 'El Torozo' y 'Arnesillas'. Se contratan justos o separadamente. Para tratar, con don Zacarías Cuerda, en Villanueva de la Serena. SE ARRIENDA, en lo que queda de año, una suerte de tierra en el sitio conocido por 'Vega de Mérida', de cabida ocho fanegas y seis cequíes. Darán razón en esta Administración. Giménez Transportes. Tel.º 420

ACUMULADORES EXIDE para ARRANQUE, IGNICION y ALUMBRADO de los AUTOMOVILES Un tipo para cada automóvil Descuentos a revendedores Justo García Ortiz Badajoz

OFERTAS QUE SE HACEN En esta Sección se insertarán gratuitamente las ofertas agropecuarias que hagan los suscriptores de este periódico. Los que no sean suscriptores y deseen anunciar en este lugar, por cada inserción abonarán a razón de 25 céntimos la línea. Almondral.—Don Fermín Charves vende dos malas de doce dedos de talla, de siete años, clase inmejorable, y un barto de tres años para simiente. Badajoz.—Don Rafael Trujillo Campos tiene a la venta una incubadora, a aire caliente, calefacción con petróleo, cubada 229 huevos, muy moderna, y una criadora, a aire caliente, calefacción con petróleo, cubada 150 pollos. Para tratar, en la calle Romero de Castilla, 28, bajo. —Don Ramón Montero de Espinosa vende cuatro gallos Plymouth Rock barto, tres Orpington Road, un Orpingón blanco y un Rhode Island rojo. Para tratar, en calle Larga, número 52. Bu güillos.—Don Arturo Hernández vende remitas de escarabajos resistentes y rosetas, alfiler, resortes forjados y zancas y mariposana forjadas. También vende seis cabras, tres primales y un primar, raza granadina, muchos pelo de un solo color (granate y rabio oscuro). Bienvenida.—Don Juan García tiene a la venta 200 borregos años, de buena clase, y 100 ovejas de dotecho. Calmonte.—Don Julián García le quierdo tiene a la venta moderna de látex negro de diferentes dimensiones. Frente de Santos.—Don Gabriel Per-

BANCO DE ESPAÑA

BADAJOS
Canje o reembolso de las Obligaciones del Tesoro al 5 por 100, a un año fecha, de la emisión de 15 de octubre de 1922

Conforme a lo dispuesto en el Real decreto de 3 del actual, las Obligaciones del Tesoro al 5 por 100, a un año fecha, hoy en circulación, emitidas en 15 de octubre de 1922, que en la actualidad ascienden a la suma de pesetas 500.000.000 y que a su vencimiento de 15 de octubre actual no se presenten por sus tenedores al reembolso, se considerarán renovadas por valores de la misma clase, a seis meses fecha, renovables por otros seis, con los mismos requisitos, garantías y condiciones que tienen las emitidas en virtud del Real decreto de 2 de octubre de 1922, y con interés a razón de 4 50 por 100 anual.

En su consecuencia, los tenedores de dichas Obligaciones que no estén conformes con la renovación indicada, podrán presentarlas al reembolso en las Cajas del Banco, en Madrid y de las Sucursales del mismo en provincias, desde el día 9 del corriente, bajo facturas que al efecto les serán facilitadas, a fin de recibir su importe en efectivo, previo señalamiento de pago por la Dirección general del Tesoro, y entendiéndose que aquellas personas que no las hayan presentado al reembolso desde la indicada fecha, hasta el 15 del actual inclusive, habrán necesariamente de aceptar la renovación de ellas por seis meses, o sea al 15 de abril de 1924.

Los tenedores de estas Obligaciones que no las hayan presentado a reembolso, las conservarán en su poder hasta que, confeccionadas las nuevas, se realice el canje por el Banco de España, previa la presentación de las vencidas, bajo facturas que facilitará este Establecimiento, cuando se anuncie oportunamente. Esta operación de canje se realizará por medio de Agente de Cambio y Bolsa o Corredor de Comercio en las plazas donde no hubiere Agente, abonándose por cuenta del Tesoro el corretaje oficial.

Respecto a los tenedores de Obligaciones de esta clase, consignadas en el Banco, ya en depósito o en garantía de operaciones, que no hayan solicitado por escrito el reembolso, antes de su vencimiento, en las Dependencias del Banco en Madrid o en las Sucursales, donde aquellas hayan sido entregadas, serán canjeadas por las que ahora se emiten, al vencimiento de 15 de abril de 1924, sin necesidad de gestión alguna de su parte.

Badajoz a 8 de octubre de 1923.—El secretario, F. de Latorre.

CASA DE SABARIEGO

- (Frente al cuartel de la Guardia civil)
Lomo fresco, el kilo..... 6'00
Carne magra, el kilo..... 5'00
Costillas, el kilo..... 3'50
Chorizo, el kilo..... 6'50
Morcilla, el kilo..... 4'50
Pestorejos, el kilo..... 4'00
Tocino superior, el kilo..... 4'00
Salchicha, el kilo..... 6'00
Si tiene usted interés en ahorrar dinero, compre en esta casa.

EL SOTANO

- DOCTOR LOBATO,
Fabrica de gaseosas y agua de selta.
Embutidos del país.
Chorizo, kilo..... 7'00 pesetas
Morcilla, idem..... 5'00
Longaniza, idem..... 3'50
Jamón magro..... 12'00
Lomo en vela..... 13'00

AUDIENCIA

Señalamientos de juicios orales

Para hoy

Sección primera
Juzgado, Badajoz; delito, parricidio; procesada, Antonia Gil Caraballo; pena pedida, reclusión perpetua e indemnización de 5.000 pesetas; acusación pública, abogado fiscal sustituto señor Cerro; defensa, letrado señor Sanz del Campo, y procurador, señor Becerra.

Sección segunda
Juzgado, Jerez de los Caballeros; delito, disparo y lesiones; procesado, Manuel Gómez Masero; pena pedida, un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional; acusación pública, abogado fiscal sustituto señor Valaer; defensa, letrado señor Jiménez, y procurador, señor Barriga.

Juzgado, Jerez de los Caballeros; delito, hurto; procesados, Feliciano Rodríguez Macarro y Manuel Lima Macarro; pena pedida, cuatro meses y un día de arresto mayor; acusación pública, abogado fiscal sustituto señor Valaer; defensa del primero de los procesados, letrado señor Jiménez; procurador, señor Barriga; y del otro, letrado, señor García Vinueza; procurador, señor Sánchez.

Juzgado, Jerez de los Caballeros; delito, hurto; procesados, Juan Antonio Galván Varela, Vicente Galván Varela, Eleuterio Montero Vázquez y José Ordóñez Vázquez; pena pedida para el Juan Antonio, dos años, cuatro meses y un día de presidio correccional; para el Vicente y el Eleuterio, cuatro meses y un día de arresto mayor, y para el José, 250 pesetas de multa; acusación pública, abogado fiscal sustituto señor Valaer; defensa de los tres procesados primeros, letrado señor Cabral; procurador, señor López; del procesado restante, letrado señor Bigeriego; procurador, señor Durán.

Comisión Paritaria de Previsión

Los señores Cabello, de Valladolid; Sancho, de Valencia, y Goya, de Madrid, vocales obreros de la Comisión Paritaria, en nombre propio y en el de los demás vocales de su clase, nos ruegan la publicación de la siguiente Nota Oficial.

La opinión no se ha dado cuenta de lo que significa el avance obrero hacia la cuota voluntaria complementaria del retiro obligatorio.

A decir verdad, los obreros no tenemos gran confianza en que se dominasen en España dificultades parecidas a las que elementos patronales han puesto en diversas formas a los seguros obligatorios en las naciones que precedieron a la nuestra en su implantación. La complacencia general de los gobiernos para con los elementos capitalistas nos hacía recelar de la eficacia de ningún sistema.

Estudiamos cuanto pudimos el asunto en el aspecto orgánico y de sistema, creímos el proyecto elegido el más adecuado a nuestra clase y a nuestro país, discutimos mucho, redujimos a términos posibles, las aspiraciones de nuestro programa mínimo y nos resolvimos a apoyar este régimen tan decididamente como requirió la resistencia de gran parte de la clase patronal y a seguir atentemente su marcha.

La serenidad expresada, hace poco por la Unión General de Trabajadores es la nuestra. No creemos excesivas las ventajas logradas en el régimen, pero las mantenemos y procuramos su evolución y constante perfeccionamiento, y sobre todo y ante todo, su arraigo. Queremos que el régimen de retiros esté administrado por organismos neutrales como son el Instituto Nacional de Previsión y las Cajas Colaboradoras, pero no por los patronos.

Este convencimiento fué el que expresó la clase trabajadora de España el 24 de julio, al proclamar la necesidad de la cuota voluntaria obrera complementaria, en primer término, para que cada trabajador atiende a la suerte de los suyos en caso de fallecimiento y solamente con este logro la pensión de invalidez absoluta para el trabajo según las disposiciones vigentes. Si el régimen de retiros no recibiera nuestra confianza no hubiéramos aconsejado a los compañeros la cotización voluntaria.

La manera de hacerlo la explicará claramente una hoja popular, basada en un interesante trabajo del amigo Vigil, que dirigiremos a todas las entidades obreras, según es peculiar del carácter propio y expansivo de nuestra labor, para facilitar esta afirmación del régimen. Son de notar los avances colectivos ya realizados, algunos tan importantes como el de los obreros de los Ferrocarriles secundarios de Castilla (Palencia), que ha excedido a la cuota máxima mensual necesaria de una peseta, llegando a las de seis y siete, y el esfuerzo de la Cristalería española, afiliada a la Caja Colaboradora de la Diputación de Vizcaya, ambas manifestaciones posibles, dignas de aplauso, tanto para los obreros como para los patronos. Esto y el congreso a la Comisión gestora de auxilio a la Maternidad, compuesta de representaciones sociales y regionales, merecen bastante atención, para la automática y eficaz distribución próxima de subsidio a las parturientas obreras, en la forma que toda la prensa publicó.

Esta labor positiva no nos priva, sin embargo, de la atención a lo que nos interesa a la clase obrera en el régimen y sigue hoy nuestra confianza en esta labor oficial y social. En resumen, deseamos que se mantenga la organización actual, sin perjuicio de procurar nuevos mejoramientos en ella encontremos garantías que pongan a los retiros obreros fuera de las influencias políticas y de cualquier acción patronal.

Librería Escolar, Papelería y Encuadernación

DE
MANUEL DURAN ORTIZ
Meléndez Valdés, 15.-Teléfono 372
Señores maestros: Esta librería, que está constantemente mejorando las condiciones y ventajas que pueda proporcionarle a sus numerosos clientes en el ramo de librería escolar, le participa que puede facilitarles todos los libros que quieran de las casas de Dalmáu Carles, Perlado Pérez y Compañía, Calleja, Hijos de Palucie, Magisterio Español, Método Rayas, Ose Larumbe, Porcel y Riera. Exclusiva para Badajoz con el mapa de la provincia.

Vendo igual que las casas editoriales; no aumento precio; pegos, en buenas condiciones.
En el ramo de papelería, completo en estuchería, papeles de hilo y algodón, libros rayados de todos tamaños y precios, papeles de dibujo Marquilla, Canso e Ingre, papel al milímetro tela imperial para planos, tintas de las mejores marcas como Sama y Waterman, idem china y estilográfica, pluma Pluente, Swan y Salfets clásica.

Revistas de modas nacionales y extranjeras, las más surtidas de la provincia.
Taller de encuadernación, carpetas de escritorio, postales, modelación impresa para el Magisterio, todo el material que se necesita en este ramo.
Servido a vuelta de correo.

ZOTAL para el ganado, viñas y árboles frutales

¡GANADEROS! La casa del Gran Desinfectante Zotal, Burgoyne, dadas las muchas falsificaciones que hay de este producto, les advierte para no ser engañados, rechacen todo desinfectante que en su envase no lleve la palabra ZOTAL. Dicho producto se vende en latas litografiadas de 1/8, 1/4, 1/2, 1, 5, 10 y 25 kilos. Del que se vende suelto no responde la casa.
Jabón ZOTAL: para granos, herpes, salpullidos, sarna, etc.

PERDIDA en todas partes los exquisitos JARABES de la fábrica de NUESTRA SENORA DEL PILAR y os convenceréis que son los mejores refrescos por su paladar y aroma. FRANCISCO MENDOZA (Badajoz)

Asociación provincial del Magisterio

Relación de los socorristas que han aceptado la cuota de tres pesetas (CONTINUACIÓN)

Don Antonio Gerada, don Angel Navarro, don Francisco Rena Viera, don Emeterio Cruz Torrado, don Manuel Cumplido, doña Laura Corral, doña Elisa Garrido, doña Manuela Haido, don Manuel Camacho, doña Obdulia de la Cerda, doña Rosa Fernández, doña María Salinero, doña María Luengo, doña Ana de Tapia, don Bernardo García, don Andrés Ambrós, don Juan José Virel, don José del Castillo Vizcete, don Cosme Machuca, don Agustín Reyes, don Miguel Alvarez, don Julio Macías, don Fernando Hernández, don Serafín Camisón, don Alejandro López, don Mellitón Merino, doña Julia López, doña María Segura, don Ramón Báez, don José María Vizcete, don Francisco Guerrero, don José Antonio Sánchez, doña Andrea García, don Juan E. Martín, don Victor Inocencio Durán, doña María de la L. Rico, doña Gracia Rodríguez, don Pablo Capilla y don Miguel del Barco.

(Continuara.) Sesión del 4 de octubre.

- Acuerdos:
1.º Aprobar el acta de la anterior.
2.º Haber visto con disgusto el escrito tan poco respetuoso del señor Adame.
3.º Aprobar la contestación a dicho escrito.
4.º Telegrafiar al presidente del Directorio militar, felicitándole por sus procedimientos iniciadores de renovación, deseándole feliz éxito y ofrecerse para todo cuanto contribuya al engrandecimiento patrio.
5.º Hacer constar en acta el sentimiento por la muerte del veterano maestro don Loreto María Algora.
6.º Dirigir oficio a la familia del finado, expresándole el sentimiento causado a la Asociación por tan sensible pérdida.
7.º Teniendo en cuenta su calidad de ex vicepresidente de la Asociación y los muchos servicios prestados a la misma como autor del reglamento de socorros y por sus propagandas constantes, celebrar por el eterno descanso de su alma solemnes exequias fúnebres.
8.º Que se invite a las horas a las autoridades del ramo y a los maestros de la capital.

Teniendo conocimiento de que muchas personas, que sin títulos que los autoricen, practican operaciones de mensura y evaluación de fincas rústicas, me cumple el deber, como perito agrícola matriculado, de recordarles lo dispuesto en la Gaceta de 3 de mayo de 1911, que dice así:

Su majestad el Rey (que Dios guarde), se ha servido disponer:

- 1.º Que las operaciones de medición y evaluación de fincas rústicas que hayan de hacer fe en juicio, así como todas las que se refieran a deslindes y acotamientos, división de fincas, tasación de daños por intrusión de ganados en propiedades ajenas y pérdidas de cosechas, aun cuando en ellas no intervengan para nada las autoridades gubernativas, son de la atribución exclusiva, dentro de los límites señalados en el Real decreto de 4 de diciembre de 1871, de los ingenieros agrónomos, peritos agrícolas y demás técnicos autorizados por las leyes vigentes.
2.º Que en todas las testamentarias que hayan de ser inscritas en el Registro de la Propiedad, tasarán y medirán las fincas rústicas objeto de las mismas, aquéllos que tengan título facultativo para ello, firmando las operaciones con los contadores partidarios de herencia, cuando éstos no tengan título al efecto.
3.º Que los que sin título facultativo que los autorice, tomaran parte o hicieran alguna operación de las señaladas en las anteriores disposiciones de esta Real orden, serán castigados con arreglo a los artículos 343 y 591, número 1.º del Código Penal, según que al obrar se hayan atribuido o no la calidad de técnicos.
4.º Que estando en vigor lo estatuido en el número 5 de la Real orden del 15 de julio de 1847, se ordena a los gobernadores y demás autoridades prohiban en sus respectivas provincias o distrito la práctica de su profesión a los intrusos que no tengan el correspondiente título.

Ruego a los compañeros que se dedican al libre ejercicio de la profesión pongan todo su interés en que se cumpla esta legalidad, ya que se nos han cerrado todas las puertas de ese fantástico porvenir que se le atribuye a nuestra carrera.

CÉSAR MARÍN.

Lámparas ORVAZ

Ortiz y Vázquez, ingenieros
FABRICA DE LAMPARAS «ORVAZ».-MADRID
REPRESENTANTE EN EXTREMADURA:
E. F. G.-Comisionista
MORENO NIETO, NUM. 10.-BADAJOS

Exclusiva para la venta en Badajoz:
Manuel Solís
Prim, 36

ZOTAL para el ganado SALUD

para el ganadero RIQUEZA
Sin rival para la desinfección de toda clase de locales

ALUMBRADO POR GASOLINA

sin tubo ni manguito, en incandescente, nuevo en España. Catálogo gratis.
LUZ BRILLANTE. Amor de Dios, 15.-MADRID

BEJARANAS UNA EXCURSION A GREDOS

por FABIAN CONDE

III
El picacho del Asperón está cerca del refugio. No hay más que avanzar unos cientos de metros y en seguida nos sorprenden acantilados, riscos y precipicios de la sierra de Gredos. Es un buen mirador. Frente a estas moles imponentes de tonos negros, los gargantones—como aquí se llaman—ahora tan próximos, parecen arrugas de una piel cetrina. Se siente una inquietud de contenida emoción, como en una pesadilla de abismos. Las pupilas se agrandan para abarcar estos anfitheatros decorativos, cuyos picos simulan almenas de viejos castillos, agujas de catedrales góticas, formas imprecisas, retorcidas, cargadas de adornos barrocos. ¡Qué lejos de las montañas del Alto Aragón en los Pirineos! Allí el verde tono familiar de los bosques, acompaña al hombre; en las altas cornisas verdean algunos penachos y la piedra tiene tornasoles de poesía: es la inspiración del ciclo vagneriano. En Gredos, agobia la soledad de los círculos del infierno dantesco. Aquella laguna de acero, hundida en el fondo de los abismos, es la laguna Estiquia; se presiente la barca de Caronte.
El conjunto de este altivo perfil dem-